

**A cuentagotas y sin programa ni presupuesto específico las actividades de cierre y
remediación del basurero en la comunidad indígena de cicacalco.**

Después de un largo proceso en que la comunidad denunció, argumentó, luchó y buscó demostrar el daño ambiental, y ante la actitud indiferente de autoridades de distintos niveles, que esgrimieron en su defensa desde *la ignorancia, el manejo político y la manipulación de los pobladores de Cicacalco así como “pequeños detalles administrativos”* en las instalaciones del basurero, en noviembre de 2022, la PROFEPA, una vez supervisados y determinadas las violaciones en materia ambiental de este espacio, dictaminó la clausura total definitiva del mal llamado relleno sanitario en la comunidad Indígena de Cicacalco.

Sin embargo, el problema no terminaba con la dictaminación de clausura, puesto que el impacto ambiental, referido al escape de los lixiviados de las fosas que nunca llegaron a contenerlos, y su derrame hacia el arroyo de los Tecongos, y hacia las fuentes naturales de agua en el lecho del mismo, así como los residuos sólidos urbanos (alrededor de 12 mil toneladas, depositadas sin ningún tratamiento en la charola 1) y su esparcimiento sobre la superficie del predio y a las afueras de él continuaban provocando un fuerte impacto ambiental. La comunidad mapeó y documentó las afectaciones y llevó a cabo un foro sobre tratamiento de residuos, el cuidado del agua, y su relación con el territorio, en febrero de 2023. Sin embargo y aunque a decir del subprocurador de la PROFEPA se notificó al municipio y se le emplazó para presentar un programa de cierre y remediación del sitio conocido como relleno sanitario de Tlaltenango, este fue pospuesto, amañado y finalmente presentado sin ninguna articulación ni coherencia, mismo que fue revisado por la PROFEPA y por la propia comunidad, a partir de lo cual se planearon algunas acciones urgentes al respecto. Pero nuevamente se toparon con la falta de acción por parte del municipio.

Pasó la administración municipal de Salvador Arellano, (2021-2024), quien siguió manteniendo la burda mentira que todo estaba bien, y que solo había sido un juego político. Y en ningún momento acató las recomendaciones de la PROFEPA para lograr el cierre y remediación adecuadas. Más bien apenas se llegó la siguiente campaña política y con la intención de reelegirse como munícipe, simuló que estaba trabajando e inició, sin un cronograma adecuado, la cubierta parcial de la basura, sin atender ningún otro tema.

La comunidad, al mismo tiempo solicitó ante la SEMARNAT, una nueva toma de muestras y análisis de suelo, líquidos de las pilas de lixiviados y del agua de los veneros situado en el arroyo de los Tecongos, a fin de poder orientar las acciones de cierre y remediación. Una vez con los resultados se pidió opinión a una especialista, quien encontró fallas muy visibles en el diseño del muestreo y en el análisis de dichos resultados.

La comunidad siguió insistiendo ante la administración municipal actual (2024-2027). A la fecha, con alrededor de un 50 % de avance en las actividades de contención y cierre, aún queda mucho por hacer, sobre todo en lo referente al programa de monitoreo, que prevenga cualquier contingencia.

Hemos encontrado de todo en el proceso iniciado en 2019 a la fecha. Lo más evidente: la laxitud, fragilidad y flexibilidad de las leyes en materia ambiental. “Todo dentro de los límites permitidos”. Estudios y toma de muestras mal diseñados, la escasa inversión en materia de daño ecológico. Nadie asume esa responsabilidad. Y en palabras de un expresidente municipal y de un funcionario de la SEMARNAT de triste memoria, “Que al cabo todos producimos basura, ¿A poco no?” *O la calidad del agua y del suelo es excelente*, según los estudios. Todo ello con el afán de desacreditar y desarticular la defensa del territorio que en este y otros temas ha llevado a cabo la comunidad indígena de Cicacalco.

Otro factor que ha dificultado el avance en estos años que hemos, como comunidad, luchado por un cierre adecuado, es el desentendimiento de las dependencias estatales y federales; en el caso de las estatales, la secretaría del agua y medio ambiente (SAMA) de Zacatecas, quien ha estado ausente del proceso, así como la tristemente célebre delegación de la PROFEPA en Zacatecas. En cuanto a las Federales, mencionar a PROFEPA y SEMARNAT que tras el cambio de Administración federal, han abandonado el proceso, aun cuando la comunidad les ha solicitado el apoyo para el monitoreo y la supervisión del proceso de cierre.

Así, a gritos y a sombrerazos y gracias al empuje de una comunidad que no se rinde, y de las aliadas y aliados en esta lucha, se insistió ante el Ayuntamiento municipal actual, respecto a hacer las cosas bien a efecto de prevenir cualquier contingencia o desperfecto durante el período de monitoreo, que de acuerdo a la ley, marca los 20 años, en los cuales será necesario, de acuerdo a la misma ley General de Equilibrio Ecológico, revisar muestras y cómo los niveles de contaminación decrecen.

El trabajo se ha abocado a sanear los espacios en el predio llamado relleno sanitario, pero sin atender los efectos y la limpieza de los veneros naturales en el curso del arroyo Tecongos y mucho menos las descargas de lixiviados al río Tlaltenango, por ya más de 5 temporadas de lluvias.

¿Y el causante de todo este daño? Bien gracias. Actualmente desempeñando el cargo de presidente municipal en Zacatecas. La promesa de la 4T de barrer las escaleras de arriba hacia abajo no se ha cumplimentado en esta región. Un sujeto obligado, durante su administración municipal y la subsecuente, que de obligado no tuvo nada, ante la laxitud de las leyes en materia ambiental. Y por cuya causa, el municipio de Tlaltenango está notificado a pagar una multa de 5 millones de pesos, por delitos ambientales.

Otra de las consecuencias, a la fecha el municipio de Tlaltenango no cuenta con un sitio de disposición de residuos sólidos urbanos. Ante la inminente llegada de la nueva temporada de lluvias, el 28 de mayo y con anterioridad, se instó a la autoridad municipal a continuar con las obras de cierre. Trabajo que se ha estado haciendo a cuentagotas y sin la existencia de un programa específico que señale responsables, acciones, tiempos y costos.

Las acciones inmediatas, acordadas con la autoridad municipal son: una vez agotada el agua en la pila grande de los lixiviados, se procederá a raspar los lodos y depositarlos en la charola 1. Así como rellenar y tapar ese hueco, para evitar que se sigan mezclando las aguas pluviales con los provenientes de las que se mezclan con la basura. Aunque se ha insistido en seguir un esquema lógico y atendiendo a las normativas, el bajo presupuesto asignado, las fallas en la maquinaria propiedad del municipio, dificultan la conclusión de la tarea.

Posteriormente se continuará, con la determinación de desniveles mediante un levantamiento topográfico para LA CUBIERTA TIPO DOMO mediante el trabajo de los responsables de obras pública del municipio. El asunto de la cubierta final, proyectada para hacerse con una capa de tepetate que ayude a la impermeabilización, queda sujeta al momento que haya disponibilidad presupuestal. También se tiene planeado utilizar el rodillo para aplanar y compactar.

Una vez raspados los lodos, se procederá a rellenar el hueco de aproximadamente 80 x 20 metros, que albergó los cadáveres de animales y que se convirtió en una pila de lixiviados, ante la imposibilidad de

los contenedores de 15000 litros de retener los lixiviados provenientes de la charola, en conjunto el volumen de dicha pila, que también fue insuficiente para contener, es de 6000 metros cúbicos.

Denunciamos desde el día 1 el incumplimiento de la NOM-083, así como el incumplimiento de la Manifestación de Impacto Ambiental 2017 (MIA 2017). Asimismo, mencionamos a continuación los incisos de la NORMA Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 ***“Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial; que han sido obviados y desdeñados, que dictan las condiciones y criterios mínimos para una clausura, cierre y monitoreo y cuidados posclausura de un relleno sanitario”***.

- 4.8 Clausura: Sellado del área de un sitio de disposición final después de la suspensión definitiva de la recepción de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- 4.26 Mantenimiento de posclausura: Etapa de conservación de las estructuras para el control ambiental, las cubiertas, los caminos y la apariencia en general de un sitio de disposición final que ha sido clausurado.
- 9.1 Cobertura final de clausura: La cobertura debe aislar los residuos, minimizar la infiltración de líquidos en las celdas, controlar el flujo del biogás generado, minimizar la erosión y brindar un drenaje adecuado.
- 9.2 Conformación final del sitio. La conformación final que se debe dar al sitio de disposición final debe contemplar las restricciones relacionadas con el uso del sitio, estabilidad de taludes, límites del predio, características de la cobertura final de clausura, drenajes superficiales y la infraestructura para control del lixiviado y biogás.
- 9.3 Mantenimiento Se debe elaborar y operar un programa de mantenimiento de posclausura para todas las instalaciones del sitio de disposición final, por un periodo de al menos 20 años. (...) El programa debe incluir el mantenimiento de la cobertura final de clausura, para reparar grietas y hundimientos provocados por la degradación de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como los daños ocasionados por erosión (escurrimientos pluviales y viento).
- 9.4 Programa de monitoreo Se debe elaborar y operar un programa de monitoreo para detectar condiciones inaceptables de riesgo al ambiente por la emisión de biogás y generación de

lixiviado, el cual debe mantenerse vigente por el mismo periodo que en el punto 9.3 de la presente Norma.

Por parte de la autoridad municipal se asume el riesgo que representa cualquier contingencia durante la temporada de lluvias, y el que por esa causa, el trabajo hecho hasta hoy, se vaya para atrás o no sirva de nada.

Desde la comunidad indígena de Cicacalco, reconocemos y agradecemos el trabajo y compromiso de las personas de la comunidad, de comunidades cercanas y de las organizaciones aliadas que nos han fortalecido y apoyado en este proceso.



Basurero en comunidad indígena de Cicacalco

Atentamente

Comunidad Indígena de Cicacalco

